

INVERSIONES Y PROPIEDADES (PROPIESA) S.A.

Guayaquil, Septiembre 7 del 2005

Señor Abogado
SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INVERSIONES Y PROPIEDADES (PROPIESA) S.A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegir al Ab. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 090889111-2, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Km. 3 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, PRESIDENTE, de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 18 de Mayo del 2004.

En el ejercicio de su cargo usted, subroga al Gerente General..

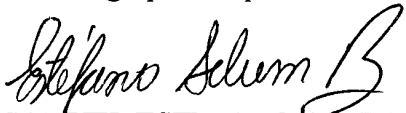
Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, a cargo de la Dra. Norma Plaza de García el día 16 de Julio de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Agosto de 1985.

Atentamente,



ING. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, Septiembre 7 del 2005



AB. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI
C. I. No. 090889111-2

REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **INVERSIONES Y PROPIEDADES (PROPIESA) S.A.**, a favor de **SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI**, a foja **95.591**, Registro Mercantil número **17.895**, y anotada el catorce de Septiembre del dos mil cinco, bajo el número **34.374** del Repertorio, a las 09:23 Horas.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 34374
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR: *[Signature]*

